

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto Modificado del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1, de 100 MWp/75,6 MWn en el término municipal de Almansa, y su infraestructura de evacuación (subestación transformadora Premier Montesa 400 kV, 122,4 MWn en el término municipal de Almansa; Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV, 243,92 MWn; línea eléctrica de evacuación Set Premier Montesa a Seccionamiento Montesa/Almansa de 400 kV y línea eléctrica de evacuación Seccionamiento Montesa/Almansa a Se Montesa de 400 kV en los términos municipales de Almansa, la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa)".

Expediente EXP22-PFOT-141

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto Modificado del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1, de 100 MWp/75,6 MWn en el término municipal de Almansa, y su infraestructura de evacuación (subestación transformadora Premier Montesa 400 kV, 122,4 MWn en el término municipal de Almansa, Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV, 243,92 MWn, línea eléctrica de evacuación Set Premier Montesa a Seccionamiento Montesa/Almansa de 400 kV y línea eléctrica de evacuación Seccionamiento Montesa/Almansa a Set Montesa de 400 kV en los términos municipales de Almansa, la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa)", cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: FIGSEL TRADE S.L., con domicilio en Calle José Ortega y Gasset, 22-24, Piso 3, 28.006 Madrid (España)
- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto Modificado "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1, de 100 MWp/75,6 MWn en el término municipal de Almansa, y su infraestructura de evacuación (subestación transformadora Premier Montesa 400 kV, 122,4 MWn en el término municipal de Almansa, Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV, 243,92 MWn, línea eléctrica de evacuación Set Premier Montesa a Seccionamiento Montesa/Almansa de 400 kV y línea eléctrica de evacuación Seccionamiento Montesa/Almansa a Set Montesa de 400 kV en los términos municipales de Almansa, la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa)".
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de Valencia. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, sita en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (sita en la Calle Joaquín Ballester, 39, 46009 Valencia-).
- Descripción de las Instalaciones: El Parque Solar Fotovoltaico que se proyecta estará ubicado en el término municipal de Almansa (Albacete). Sus infraestructuras de evacuación estarán, a su vez, ubicadas en Almansa (Albacete) y la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

-PARQUE FOTOVOLTAICO: 185.220 módulos bifaciales de 540 Wp, 18 inversores outdoor de 4,20 MW a 40°C, con una potencia total a instalar de 75,6 MW, junto a sus líneas de interconexión de 30 kV y subestación colectora 30 kV (SE Almansa 1) que actuará como nudo eléctrico para evacuar la energía generada por cuatro de los ramales del parque a través de dos líneas subterráneas 30 kV hasta Set Premier Montesa y uno de los ramales que conectará directamente en la subestación Premier Montesa.

-SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA PREMIER MONTESA 30/400 kV: es la Subestación en la que se evacúa la energía generada en el parque fotovoltaico Almansa 1, además de otros promotores que concurren en el mismo nudo.

-LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 400 kV Set Premier Montesa-Seccionamiento Montesa/Almansa: línea de 35.752 metros encargada de transportar 122,4 MWn desde "Set Premier Montesa" hasta "Seccionamiento Montesa/Almansa", y que discurre por los términos municipales de Almansa (Albacete) Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

- a. Inicio de la Línea: Subestación Premier Montesa 30/400 kV
- b. Final de la Línea: Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV
- c. Longitud total aproximada: 35,752 km
- d. Categoría: Especial
- e. Altitud: Por debajo de 500 m (Zona A) y entre 500 m y 1.000 m (Zona B)
- f. Nº de Circuitos: Uno trifásico.
- g. Nº de conductores por fase: dos (duplex)
- h. Disposición conductores: tresbolillo
- i. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo LA-455 (CONDOR)
- j. Aislamiento: Cadena de 20 elementos tipo U210BS
- k. Apoyos: Metálicos contruidos a partir de perfiles angulares galvanizados y unidos mediante tornillería, normalizados por el fabricante Imedexa conforme a la norma UNE-En-10025
- l. Cimentaciones: Tetrabloque
- m. Protección contra sobretensiones: OPGW-48 (Doble) Cable de Tierra y Fibra Óptica, dispuesto en la cúpula sobre los conductores.





n. Tomas de tierra: Electrodo de difusión o anillo difusor.

-SECCIONAMIENTO MONTESA ALMANSA 400 kV: Subestación en la que evacúan la energía las líneas eléctricas de alta tensión procedentes de SET Premier Montesa, SET Montesa I-II y SET PSFV Montesa.

-LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 400 kV Seccionamiento Montesa/Almansa – SET Montesa: línea de 270,9 metros encargada de transportar 243,92 MWn desde Seccionamiento Montesa/Almansa” hasta “SE Montesa 400 kV”, y que discurre por el término municipal de Montesa (Valencia).

- a. Inicio de la Línea: Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV
- b. Final de la Línea: SE Montesa 400 kV
- c. Longitud total aproximada: 0,27 km
- d. Categoría: Especial
- e. Altitud: Por debajo de 500 m (Zona A)
- f. Nº de Circuitos: Uno trifásico.
- g. Nº de conductores por fase: dos (duplex)
- h. Disposición conductores: tresbolillo
- i. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo LA-455 (CONDOR)
- j. Aislamiento: Cadena de 20 elementos tipo U210BS
- k. Apoyos: Metálicos construidos a partir de perfiles angulares galvanizados y unidos mediante tornillería, normalizados por el fabricante Imedexa conforme a la norma UNE-En-10025
- l. Cimentaciones: Tetrabloque
- m. Protección contra sobretensiones: OPGW-48 (Doble) Cable de Tierra y Fibra Óptica, dispuesto en la cúpula sobre los conductores.
- n. Tomas de tierra: Electrodo de difusión o anillo difusor.

- Presupuesto estimado de Ejecución Material (€):

Subtotal provincia de Albacete: .....50.352.782,27 €

Subtotal provincia de Valencia: .....11.139.525,12 €

=====

Total presupuesto estimado de Ejecución Material (€): .....61.492.307,39 €

- Finalidad: Generación de energía a través del Parque Fotovoltaico y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto modificado, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del Anteproyecto y del Estudio de Impacto Ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.





Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Anteproyecto modificado y el Estudio de Impacto Ambiental (EXP22- PFot-141) en esta área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia (sita en la Calle Joaquín Ballester, 39 - 46009 Valencia-) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse el Anteproyecto modificado y el Estudio de Impacto Ambiental:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta área de Industria y Energía, en el registro general de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> , las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Además, toda la documentación puede ser examinada en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/b046498a214a103c87e449120653af4f76c23b03>

*(Documento firmado y datado electrónicamente)*

Francisco Javier Cervera Jiménez  
Director del Área de Industria y Energía

